CSN/AIN/01/RX/M-1852/15

SN

CONSEJO DE Seguridad Nuclear

Hoja 1 de 5

ACTA DE INSPECCION

D/Dª. , Inspector/a del Consejo de Seguridad Nuclear.				
CERTIFICA: Que se ha personado el día veintinueve de septiembre de dos mil quince en USP MADRID S.L. (USP HOSPITAL SAN CAMILO), con NIF que se encuentra ubicado en en Madrid.				
Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva destinada a radiodiagnóstico médico, ubicada en el emplazamiento referido, y que se encuentra inscrita en el Registro oficial de la Comunidad Autónoma de Madrid con última modificación de fecha 16/09/15.				
Que la Inspección fue recibida por D. , Jefe del Servicio de Diagnóstico por la Imagen, y D. Jefe de Mantenimiento, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la protección radiológica.				
Que se advierte al representante del titular de la instalación de que el acta que se levanta así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio o a instanción de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titula exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.				
Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:				
UNO. DEPENDENCIAS Y EQUIPOS				
- La instalación dispone de seis equipos fijos y siete móviles, distribuidos en cinco salas y varios radioquirófanos				
 Algunos de los equipos ubicados en la instalación no coinciden con los inscritos en el Registro de instalaciones de rayos x con fines de diagnóstico médico de la Comunidad de Madrid. 				
- El modelo del TAC de la firma , el modelo del				
mamógrafo es , así como el arco de quirófano de la				



www.csn.es

CSN/AIN/01/RX/M-1852/15

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

Hoja 2 de 5

	firma modelo	está en el USP	· (RX/M-		
	2136) de	y disponen de un arco quirúrgico o	de la firma		
	modelo	que se encuentra declarado en la insta	lación del USP		
	Hospital (RX/I	M-2136)			
-	Todas las dependencias se encontraban señalizadas como Zona Controlada disponen de medios para establecer un control de acceso.				
-	Se visitó la sala donde se ubican un mamógrafo y el densitómetro, otra s donde se ubica un TAC, otra sala donde se ubica el telemando o sala donde se ubica un equipo convencional de la firma y la sala contiguidad y la sa				
-	Las salas disponen de señalización luminosa indicando cuando los equipo están en funcionamiento.				
-	El día de la inspección, la luz indicadora de la sala donde se ubica el equip convencional identificado como DP226711 no funcionaba.				
-	Disponen de delantale	s plomados.			
DO	OS. MEDIDAS DE RADIA	CIÓN			
-	Mientras que el equipo de la sala telemando estaba en funcionamiento, , par realizar unas exploraciones de rodilla a un paciente, se efectuaron medidas de tasa de dosis, obteniéndose los valores siguientes: 1,2 μSv/h detrás del crist plomado y 3 μSv/h en el acceso al puesto de control.				
-	estaba realizando un paciente, se efectuare siguientes: fondo det	po de la sala TAC, de la firma modelo a exploración de abdomen con y sin co on medidas de tasa de dosis, obteniéndo rás del cristal plomado y 10,8 μSv/h en la le el puesto de control.	contraste a un ose los valores		



Pedro Justo Dorado Dellmans, 11. 28040 Madrid Tel.: 91 346 01 00 Fax: 91 346 05 88

www.csn.es

CSN/AIN/01/RX/M-1852/15

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

Hoja 3 de 5

TRES. PERSONAL DE LA INSTALACION

-	Disponen de una acreditación del CSN para Dirigir y diecisiete acreditacione para Operar.			
-	El personal expuesto, que no realiza intervencionismo, está clasificado como categoría B			
-	Estaban disponibles las últimas lecturas dosimétricas, gestionadas por , correspondientes al mes de julio 2015 para veinticinco usuarios con dosis profunda acumulada de fondo.			
-	Según se manifiesta, todo el personal que dispone de dosímetro personal dispone de acreditación para operar. En el CSN no consta que disponen de acreditación las siguientes personas: Dª , D. , Dª			
-	El día de la inspección, Dª con acreditaciones para Operar realizaron los disparos de los equipos			
	de rayos X.			
CU	ATRO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN			
	, (110. de. 121. (12) de de la constant de la const			
-	Disponen de un contrato firmado con la UTPF			
<u>-</u>				
-	Disponen de un contrato firmado con la UTPF			
-	Disponen de un contrato firmado con la UTPF Estaba disponible el Programa de Protección Radiológica. Disponen de certificado de conformidad de la instalación a fecha 13/08/2014,			
-	Disponen de un contrato firmado con la UTPF Estaba disponible el Programa de Protección Radiológica. Disponen de certificado de conformidad de la instalación a fecha 13/08/2014, que se adjunta como anexo. Estaban archivadas y disponibles las Hojas de Trabajo de todos los equipos, tanto en papel como en formato electrónico. Disponen de contrato de			

Pedro Justo Dorado Delimans, 11. 28040 Madrid Tel.: 91 346 01 00

Tel.: 91 346 01 00 Fax: 91 346 05 88 www.csn.es

CSN/AIN/01/RX/M-1852/15

SN

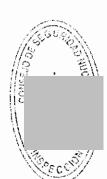
CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

Hoja 4 de 5

CINCO. DESVIACIONES

-	Algunos de los equipos ubicados en la instalación no coinciden con los inscritos en el Registro de instalaciones de rayos x con fines de diagnóstico médico de la Comunidad de Madrid.				
-	El certificado periódico de conformidad no está completo ya que indica lo siguiente en el apartado observaciones: "Queda pendiente la verificación del tac intraoperatorio".				
-	En el certificado de conformidad se indica que el número de equipos registrados es correcto y existe en la instalación un equipo de la firma modelo que no se encuentra registrado en este Hospital				
-	En el certificado de conformidad se indica que D. es La persona que dirige la instalación y según se manifiesta esta persona no trabaja en este Hospital desde hace años y que en su lugar está D. de con acreditación para dirigir.				
-	No se ha realizado el control de calidad al arco quirúrgico de la firma modelc y no consta que se realice al arco quirúrgico de la firma modelc ubicado en el Hospital				
-	Según se manifiesta, desconocen cómo y quién realiza la vigilancia dosimétrica del personal intervencionista.				
-	No se ha recibido en el CSN el informe anual de la instalación correspondiente				

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Real Decreto 783/2001 Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, y el Real Decreto 1085/2009 por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalación y Utilización de Aparatos de Rayos X, se



Pedro Justo Dorado Dellmans, 11. 28040 Madrid

Tel.: 91 346 01 00 Fax: 91 346 05 88 www.csn.es

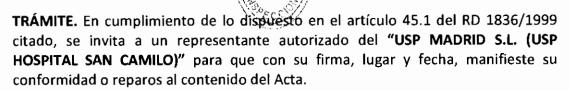
CSN/AIN/01/RX/M-1852/15

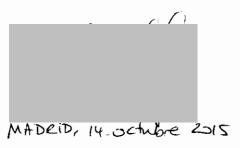
SN

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

Hoja 5 de 5

levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la sede del Consejo de Seguridad Nuclear uno de octubre de dos mil quince.







Madrid, 13 de Octubre de 2015

Hospital Quirón San Camilo

instalación.

28006 Madrid

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR REGISTRO GENERAL ENTRADA 17004 Fecha: 20-10-2015 13:11

Asunto: Correcciones a desviaciones reflejadas en Acta CSN/AIN/01/RX/M-1852/13

A continuación se describen las acciones correctoras que vamos a aplicar para corregir las desviaciones detectadas en la visita del 29/09/2015

Algunos equipos ubicados en la instalación no corresponden con los inscritos en el Ircam.

Todos los equipos están debidamente registrados en Ircam conforme han sido instalados o reparados. No obstante se ha solicitado a la UTPR, a los proveedores y mantenedores de los equipos, que sean identificados los tubos y generadores en lugares visibles para poder verificar de forma rápida dichos equipos

El certificado periádico de conformidad no está completo.

Se ha solicitado a la UTPR que emita el correspondiente certificado y que este sea adjuntado a la documentación correspondiente en el CSN

•	En el certificado de confarmidad se indica que el número de equipos es correcto pero				
	no figura el				
	Este arco quirúrgico	está compartido con el Hospital		al igual que el	
	arco	que figura en la lista del Hospita	Il objeto de la vis	ita pero que se	
	encuentra en las ins	talaciones de	. Se ha solicitado	o a la dirección	
	médica de ambos centros que aclaren la ubicación de cada equipo para hacer el				
	cambio y registro pertinente. Ya se ha informado al proveedor para que emita el				
	certificado Evat de di	cho cambio.			
•	En el certificado de c	onformidad se indica que D.		dirige la	

Se debe a un error por nuestra parte al no haber notificado correctamente al titular de la instalación. Se ha informado a la UTPR para que corrija este punto en toda la documentación.



No se ha realizado el control de calidad al arco

Se ha solicitado a la UTPR que corrija esta desviación para revisiones futuras y aporte las medidas de revisión realizadas, si es posible, para corregir la documentación ya aportada del 2014.

 Según se manifiesta, desconocen como y quien realiza vigilancia dosimétrica del personal intervencionista.

El personal intervencionista, en número significativo, no es personal laboral de este hospital. No obstante se está comprobando y actualizando la lista de este personal, tanto laboral como externo, para entregar el equipo, si fuera necesario, o informar de la obligatoriedad de usarlo y mantenerlo.

 No se ha recibido en el CSN el informe anual de la instalación correspondiente al año 2014

Se ha solicitado a la UTPR el documento de registro de dicha documentación.

Se informará al CSN por medio de la UTPR o directamente por el hospital de la ejecución de dichas acciones correctoras.

Atantamanta

Responsable Ingeniería Hospitalaria

H. Quirón San Camilo

13/10/45

Tel.: 91 346 01 00 Fax: 91 346 05 88 www.csn.es



DILIGENCIA

En relación con el Acta de referencia CSN/AIN/01/RX/M-1852/15, de fecha veintinueve de septiembre de dos mil quince, el Inspector/a que la suscribe declara con relación a los comentarios formulados en el trámite a la misma, lo siguiente:

Se aceptan todos los comentarios

Madrid, 26 de octubre de 2015

Fdo.:
INSPECTORA DE INSTALACIONES
RADIACTIVAS